

personal de algunos de los encausados, como pueden ser Fray Luis de León, San Juan de Avila o Bartolomé de Carranza.

El padre Sigüenza, fraile jerónimo, cuyo nombre en el siglo era José Martínez de Espinosa, estaba dotado de una inteligencia penetrante, y de una especial elegancia y brillantez de expresión, que llamaba la atención en la corte de Felipe II. Menéndez y Pelayo enaltece sus dotes de historiador al escribir de él que bajo su mano «los secos anales de una Orden religiosa —la de los jerónimos—, enteramente española, y no de las más históricas, se convierten en tela de oro, digna de los Livios y Jenofontes» (*Historia de las ideas estéticas de España*, II, Santander, 1947, pág. 423). Y en cuanto escritor ha merecido que Miguel de Unamuno lo clasifique como «uno de los más grandes escritores con que cuenta España» (*Obras completas*, I, Madrid, 1966, pág. 481).

El padre José de Sigüenza unía a estas cualidades, una gran formación teológica y profunda piedad. Debido a ello, en algunos religiosos «entró la mala polilla de la envidia, o mejor decir, la fiera pésima; y algunos de sus hermanos, que solamente lo eran en el nombre, le aborrecían y no le podían oír palabras de paz» (Testimonio escrito del P. Bartolomé de Santiago, coetáneo del P. Sigüenza, citado por el autor en pág. 7). De ahí que «teníanle por desabrido, cuando no gustaba del lenguaje de los vanos; juzgábanle áspero de condición, cuando se mostraba celoso; y calificábanle de ambicioso, cuando le veían bien querido del Rey y de los señores» (P.F. de los Santos, *Quarta parte de la historia de la Orden de San Gerónimo...*, Madrid, 1680, pág. 703).

Conocidos estos pormenores es fácil acertar los móviles que indujeron a sus denunciantes a iniciar un proceso cuya historia la relata en síntesis las siguientes palabras de Juan Antonio Llorente, secretario que fue de la Inquisición: «El haber sido —el P. Sigüenza— uno de los mejores predicadores y el más agradable al Rey, le produjo persecución amarga. Los otros monjes, cuyos sermones no conseguían tanto aplauso, lo delataron a la Inquisición de Toledo, como sospechoso de la herejía luterana. Estuvo preso cerca de un año en el monasterio de su Orden, llamado de la Sisle, con obligación de presentarse al tribunal cuando se le avisara. Satisfizo a gusto de los calificadores; fue absuelto, y murió después siendo prelado de su propia comunidad» (*Historia crítica de la Inquisición de España*, IV, Barcelona, 1835, págs. 305-306).

Gregorio de Andrés, que ha tenido acceso a los documentos que contienen íntegro el proceso inquisitorial del P. Sigüenza, ha logrado, en una narración de fácil y grata lectura, dar a conocer la egregia figura del P. José de Sigüenza, a través de la fiel exposición de los autos del proceso y de cuantos datos iluminan su contenido, así como su entorno y su explicación.

JUAN ARIAS GOMEZ

OBRA DE LOS EJERCICIOS PARROQUIALES

A. SOSPEDRA BUYE, *Fa cinquanta anys*, 1 vol. de 272 págs. Editorial Balmes, Barcelona, 1975.

El año 1975 se celebra en Barcelona —lugar de su nacimiento— el cincuentenario de la fundación de la Obra de los Ejercicios parroquiales. Don Antonio Sospedra, gran conocedor de esta Obra y de su Fundador el padre Vallet, S. J., aprovecha esta ocasión para recopilar, ampliando y perfeccionando, un conjunto de artículos sobre la historia de la Institución, que él publicó el año 1973 en la revista «Perseverancia». Dicha recopilación constituye el contenido del libro que reseñamos.

Como afirma el autor, no se trata de una «Historia de l'Obra dels Exercicis Parroquials»; «no son més que unes notes històriques sobre aquella Obra». Por ello pretende, en una nueva publicación, ofrecer una panorámica completa de aquella Asociación de laicos y eclesiásticos, que su Fundador concibió para que fuese un elemento importantísimo dentro de la acción pastoral en la parroquia, y que de hecho ya está extendida y cosechando buenos frutos en diversos países.

Con un estilo periodístico sembrado de anécdotas, el padre Sospedra introduce al lector y le hace compartir los diversos momentos y situaciones en que se ha encontrado la vida del padre Vallet, y, por tanto, la propia de la Obra de los Ejercicios Espirituales; ello sirve de marco para presentar el contenido doctrinal de la espiritualidad que caracteriza la Asociación. El testimonio directo de las personas que han conocido al Fundador y su gran labor espiritual y de apostolado dan al relato la viveza y atractivo que presta la experiencia.

JUAN ARIAS GOMEZ

LA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA

ANDRES VILLAR, *La prueba documental pública en las causas matrimoniales*. Pamplona, Eunsa, 1977; 249 págs.

Bienvenida sea esta monografía de Andrés Villar, hoy Provisor del Arzobispado de Burgos, primero, porque acerca de este medio de prueba sólo contamos con la doctrina general que exponen los comentaristas del Derecho procesal canónico, y además porque ahora, al revisar el *Codex*, se pretende dar a los documentos el primer puesto, anteponiendo esta